



Diputados declaran la validez de la ampliación del catálogo de prisión preventiva oficiosa

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** declaró la validez de la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Estos delitos son la extorsión, los relacionados con la elaboración y distribución de drogas sintéticas y los que involucren falsos comprobantes fiscales, el objetivo es evitarlos a imponer penas más severas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1ygLnB2qGjYyEOnTR?e=EdRP49